

Autoridad Sanitaria cursa sumario sanitario tras investigación por malos olores en el sector oriente

Constantes han sido los reclamos, sobre todo vía redes sociales, por parte de los vecinos y vecinas del sector oriente de San Felipe. Un fuerte olor a guano -que se pensaba era de pavo- es el causante de las quejas y que se siente sobre todo por las tardes, generando diversos inconvenientes.

Es por esto, que desde la Autoridad Sanitaria de Aconcagua, dependiente de la Seremi de Salud, han comenzado a realizar la investigación respectiva para determinar el origen de estos. Aunque no existe una denuncia formal, se han realizado las coordinaciones entre las diversas autoridades para iniciar estas diligencias.

Al respecto, el jefe de la Autoridad Sanitaria de Aconcagua, **Mario Méndez**, señaló que «la única denuncia que hemos recibí-

• Fuerte hedor a guano ha generado la molestia constante de los vecinos y vecinas del sector.—

do formal, desde el punto de vista administrativo, es el requerimiento que nos hace Daniel Muñoz; el delegado presidencial provincial de San Felipe, en razón de las denuncias que ellos han recibido y por la evidencia que significa una cuestión de esta naturaleza».

En este contexto, Méndez agregó que «efectivamente los malos olores se perciben en el sector oriente de la ciudad, cerca de Sodimac, cerca de la Escuela Agrícola, y en razón de eso, en la mañana tuvimos una reunión de emergencia y enviamos a fiscalizadores para que vayan a verificar de dónde provienen».

Asimismo, Mario Méndez indicó que a raíz de estos malos olores que se sienten con

mayor intensidad en las tardes, «el problema es que sí hay olor muy fuerte, muy desagradable en ciertos horarios, sobre todo en la tarde, y la presencia de moscas en exceso. Estamos averiguando qué es lo que está pasando y a partir de ahí, si encontramos responsables y cursaremos los sumarios sanitarios correspondientes».

En cuanto al manejo y los protocolos para aplicar el guano de pavo, el jefe de la Autoridad Sanitaria de Aconcagua comentó que «el guano de pavo se puede aplicar en Chile de manera legal como abono natural, pero tiene que ser previamente tratado; significa, que durante un periodo tiene que estar en un campo de secado para que posteriormente se pue-



Mario Méndez, jefe de la Autoridad Sanitaria de Aconcagua.

da aplicar como guano».

Junto con esto, y consultado si es que existen horarios establecidos para la aplicación de este producto, Méndez dijo que «como sector salud no lo vemos, tiene que ver con prácticas agrícolas, y el manejo tanto privado como de las autorizaciones está en el mundo de medio ambiente, de agricultura, y aquí hay un control muy riguroso de esas prácticas, pero hay gente que lo hace de mala manera. La intención puede ser la adecuada, pero se hace mal en algunas ocasiones y tenemos estos problemas, no es solo los malos olores; después vienen las moscas, que afectan a perímetros im-

portantes», cerró.

SUMARIO SANITARIO POR ACOPIO DE GUANO DE CERDO CON VIRUTA

Hacia el cierre de la presente edición, la Seremi de Salud de la Región de Valparaíso, a través de un comunicado informó que como institución cursaron un sumario sanitario respecto a la problemática de malos olores que los vecinos del sector oriente han sentido durante varios días y de los cuales se han quejado (ver nota aparte).

En el escrito, se explica que como Seremi de Salud acudieron a «fiscalizar un predio agrícola privado desde el que se evidenció la emanación de malos olores, detectándose el acopio de guano de cerdo con viruta para labores agrícolas», señaló.

Finalmente, en el comunicado se indica que «el equipo cursó un sumario sanitario para investigar el seguimiento de protocolos para el manejo de este insumo. Asimismo, se está dando seguimiento a las medidas de mitigación para aminorar los efectos en la población», concluyeron desde la Seremi de Salud.